

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *24* de enero de 1981.-

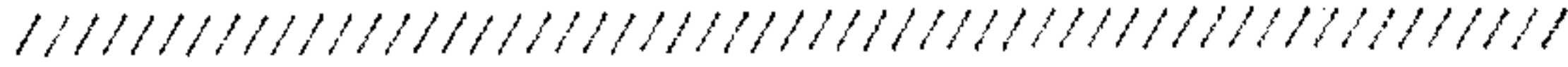
Visto el presente expediente N° *////* 289.912/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para efectuar una licitación, con el objeto de adquirir diversos // artículos peticionados por la Morgue Judicial y el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 12/13.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL (\$ 117.930.000.--), destinado a // atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 900.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225)
- \$ 52.710.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 6.000.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 7.200.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)



////////////////////////////////////

-\$ 43.430.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Ma-  
nufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)

-\$ 7.690.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo"  
(1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-  
nanciero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada /  
Subsecretaría, a sus efectos.-

**PEDRO J. FRIAS**

s.t.